

ORDENANZA N° 1847.--

Referencia: EXYTE. A/ 201/949.--

Artículo 1°.— Procédase a la colocación de focos de luz eléctrica
-----en la mitad de cuadra de la Diagonal 76 desde Plaza
Belgrano hasta Plaza Azcuénaga de esta ciudad.--

Artículo 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de esta Ordenanza,
----- se imputará al Capítulo III°, Inciso 1°, Item 25° del
Presupuesto Vigente.--

Artículo 3°.— Comuníquese al D.E. y archívese.

Fdo: Juvenal P. Uhalde.

Evaristo E. Anselmino

La Plata, octubre 8 de 1949.--

Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi.— Intendente

Luis P. Perez Duprat. Secretario de Hacienda

Federico Lindner. Secretario de Obras Públicas.

Es copia

EMC--JBD